



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es uno de los que ha hecho caso omiso a las peticiones de información planteadas por la AECP.

Ninguna de las 34 administraciones municipales y las tres insulares de la provincia facilitan la información pedida por los constructores sobre licencias de obras, pagos a proveedores y contratos negociados con o sin publicidad. Tras actuar el Comisionado de Transparencia, 26 siguen sin responder

Ayuntamientos y cabildos isleños esconden la información de obras

SILVIA FERNÁNDEZ / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Si hiciéramos cierto el refrán español de que *el que calla otorga*, las administraciones canarias - ayuntamientos y cabildos - estarían abusando en exceso de los contratos negociados con o sin publicidad, retrasando el otorgamiento de licencias de obras y en definitiva, incumpliendo con los plazos exigidos por ley en numerosos aspectos relacionados con inversiones y pagos.

Ninguno de los 34 ayuntamientos ni de los tres cabildos insulares de la provincia de Las Palmas han dado respuesta a la información demandada por la Asociación de Empresarios de la Construcción y Promotores (AECP) de carácter público y relacionada con licencias de obra, tiempo de resolución o sobre plazo de pagos a proveedores (que están obligados a dar por la Ley de Morosidad) o el volumen de contratos adjudicados bajo la modalidad de negociados sin publicidad o con publicidad.

La AECP solicitó esta información por primera vez en febrero de 2018 y no hubo ni una sola respuesta. Ante este silencio y transcurrido el plazo para responder, la presidenta de los constructores, María de la Salud Gil, hizo un nuevo intento y en abril de ese año volvió a pedir la información. Entonces, siete administraciones se dieron por aludidas y decidieron contestar. Fueron los ayuntamientos de Moya, La



María de la Salud Gil
«La administración local se toma la Ley de Transparencia como al pito del sereno y sin consecuencias»

«Con este oscurantismo las administraciones confirman que no están haciendo bien las cosas»

Aldea de San Nicolás y Haría, además del cabildo de Fuerteventura. De forma sesgada y parcial aportaron algo de información los ayuntamientos de Agüimes y de Arrecife, así como el Cabildo de Gran Canaria. El resto ni se inmutó.

Como reacción, Salud Gil denunció en junio de 2018 ante el Comisionado de Transparencia y Acceso la situación y el silencio de las administraciones públicas pese a estar obligadas a ello por el artículo 1 de la Ley de Transparencia.

El Comisionado estimó la reclamación de la AECP e instó a los ayuntamientos y cabildos de la provincia a facilitar la información solicitada por los constructores. Y el resultado siguió siendo muy pobre: de 26 solo respondieron seis. Fueron los ayuntamientos de Tejeda, Santa María de Guía, Valsequillo, Antigua, Pájara y Betancuria.

«Las administraciones locales, ayuntamientos y cabildos, mantienen una actitud cerrada a que se les hagan preguntas cuyas respuestas pongan en evidencia su gestión. Niegan una información que es vital para desarrollar nuestra labor y en defensa de los intereses que representamos», critica la presidenta de la AECP, María de la Salud Gil.

En sus palabras, las administraciones canarias se toman la Ley de Transparencia «por el pito del sereno» y además, crítica, se saltan la norma sin que haya consecuencias.

Salud Gil recuerda que el artículo 1 de la Ley de Transparencia deja claro que el objeto de la norma es ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública y garantizar el derecho de acceso a la información. «Este precepto debe imperar de manera especial cuando contienen otras cuestiones de carácter económico como si se cumple o no con la libertad de competencia y concurrencia pública, además de salvaguardar el interés del usuario», indica Salud Gil.

Explica que con esta información requerida los constructores buscaban aclarar si era real la preocupación que existe en el sector sobre los posibles incumplimientos de los ayuntamientos y cabildos, entre otras cosas, con las adjudicaciones. «El oscurantismo pone de manifiesto que están tratando de ocultar lo que está sucediendo», afirma.

Además de información sobre licencias del sector, la AECP preguntaba por el tiempo medio de resolución; el volumen económico de inversión; el volumen de contratos adjudicados por cada uno de los procedimientos, incluidos contratos menores y negociados con publicidad y sin publicidad; el plazo de los pagos a los proveedores y los datos de requerimientos de la Intervención o de quien tenga atribuida la función de contabilidad a los órganos gestores por incumplir los plazos de las certificaciones de obras.

El sector TIC elevó su facturación un 5% en 2018

La aportación directa de esta industria es de 46.145 millones

EUROPA PRESS / MADRID

La facturación del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de los contenidos (TICC) y de los contenidos (TIC) y de los contenidos (TIC) alcanzó en 2018 los 115.154 millones de euros, un 5% más que en 2017, según los datos publicados por la entidad pública empresarial Red.es, que recoge además un crecimiento del 7,3% en el empleo, hasta casi 533.000 profesionales.

La décima edición del Informe Anual del Sector de las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones y los Contenidos (TICC), realizado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), refleja que la cifra de negocio del sector continuó en 2018 con su «tendencia positiva» de los últimos años. En concreto, el informe detalla que el aumento de la facturación se ha producido de una forma más intensa en el sector de los Contenidos, donde ha crecido un 8,7%, que en el de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), donde ha repuntado un 4,1%.

Además del buen dato de facturación, también aumentó el número de empresas en el sector, que alcanzó en 2018 las 35.100, un 3,2% más que en 2017. La mayor parte de las empresas se concentran en el sector TIC, con 25.065 compañías, un 3,5% más que el año anterior. En el de los contenidos, aumentan un 2,6%, hasta alcanzar las 10.035 organizaciones.

Respecto al empleo, el número de personas ocupadas en el sector TIC y de los Contenidos fue de 532.822 en 2018, manteniendo así su tendencia positiva y consiguiendo el crecimiento más intenso del último lustro (+7,3%). En concreto, el personal ocupado creció más en el sector TIC (+8,3%) que en el sector de los Contenidos (+3,3%).

Analizando el empleo desde la perspectiva de género, las mujeres representan el 35,3% del personal ocupado en el sector TICC en España. Con relación a los sectores, la mayoría de ellas (76,1%) se concentra en los servicios TIC. La categoría de ocupaciones que presenta menor proporción de mujeres frente a los hombres es la de directores, siendo la proporción de mujeres del 6% frente al 94% de hombres.